



**HECHOS  
PARA CRECER**  
AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
2018-2021

**AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.  
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.  
OFICIO DE COMISION**

FECHA DE ELABORACION: 12. Nov. 2019

C. Josue Alfredo Tabares Hdz Blanca Loera  
J. Rosario Hdz Jacinta Vigi Hdz Eloisa Solis

CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES ESPECIFICAS,  
ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA ATENDER EL ASUNTO QUE SE  
INDICA.

EVENTO O CONCEPTO: Alimentarios

OBJETIVO: Traslado a reunión de Coordinación Regional II  
Sede Villa de la Paz.

LUGAR Y FECHA DE COMISION: Villa de la Paz 12-Nov-2019

COMENTARIO: \_\_\_\_\_

NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACIÓN DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA  
COMISIÓN CONFERIDA. ASI MISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE  
REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES 03 A 05 DIAS SIGUIENTES AL  
TÉRMINO DE LA COMISIÓN CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGO PARA  
ESTA COMISION, SERA DESCONTADO DE SU SUELO.



ATENTAMENTE:

\_\_\_\_\_

EGTS. JOSUE ALFREDO TABARES HERNANDEZ  
COORDINADOR DEL SMDIF

COORDINACIÓN REGIONAL II  
SEDE MATERNIDAD  
CARRANZA ALBERTO

**OPERADO  
INGRESOS  
PROPIOS**